

Sector: Productos Orgánicos

Ministerio de Comercio Exterior
Mayo 2007



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea



Clasificación arancelaria

No existe una clasificación específica en el Sistema Armonizado para los productos orgánicos, por lo que la medición del comercio de estos se basa únicamente en aproximaciones y estimaciones.

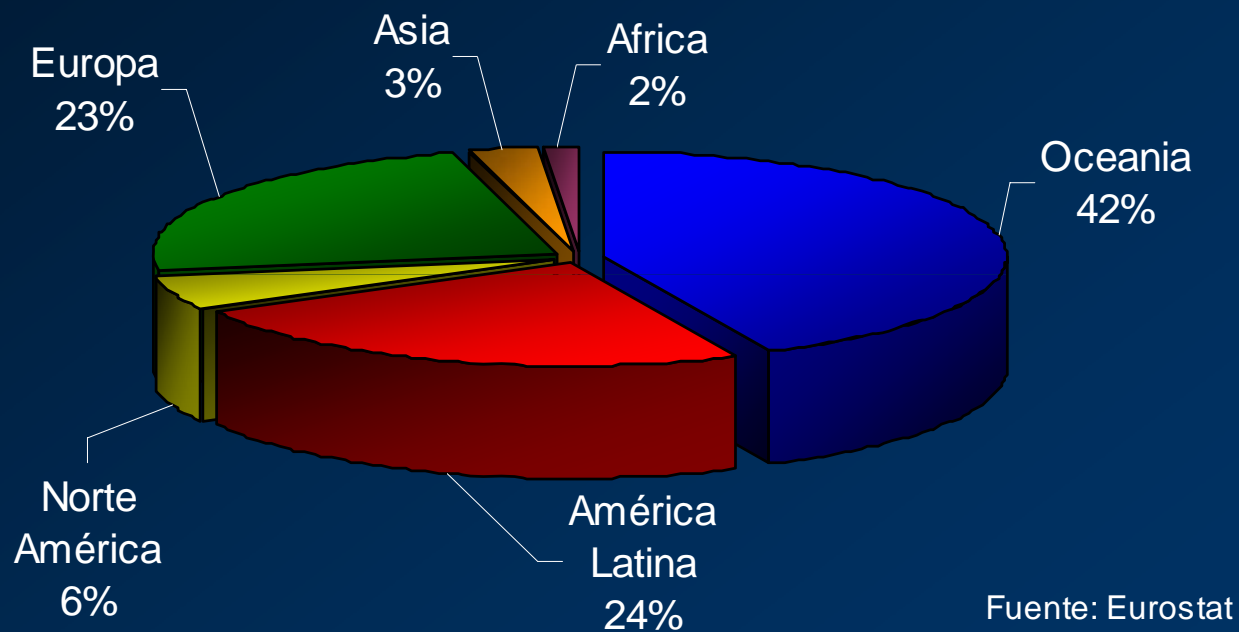


Definición

“Sistema de manejo de explotaciones agrícolas que utiliza prácticas ambientalmente amigables para la cosecha de sus productos y que aplican mayores restricciones en el uso de fertilizantes y pesticidas”



Área dedicada a la producción orgánica en el mundo 2003





- La UE representó para el 2003, el 93% del total del área certificada orgánica o en proceso de transformación de Europa (5,7 millones).
- El área orgánica representa el 3,6% del área agrícola utilizada en la UE.
- Italia, Alemania, España y Reino Unido son los países con las mayores áreas certificadas.



Fincas Orgánicas

- En la UE existe un total de 149.000 fincas certificadas como orgánicas o en proceso de conversión.
- Un 1,4% del total de fincas existentes en la UE.
- En promedio las fincas son de aproximadamente 40 ha por finca.

Animales vivos orgánicos

- En el 2003 la UE certificó cerca de 3 millones de cabezas (2,3% del total)
- Italia, Suecia y Alemania con los países con mayor número de cabezas de animales certificados.
 - » 483.000 cabezas de bovino
 - » 450.000 cabezas de porcino



Ventas y Consumo

- La demanda de productos orgánicos presentó un crecimiento de 26% entre el 2001 y el 2004.
- Durante el año 2003 se estimó que el mercado de productos orgánicos en Europea fue de aproximadamente €11.000 millones.
- Alemania, Reino Unido, Italia y Francia son los países que reportaron más ventas.
- Gasto per cápita: Dinamarca con 51 euros anuales, Suecia con 47 euros y Finlandia con 41 euros.
- Del total consumido por los europeos se reportó que entre un 1,5% y un 2,7% corresponde a productos orgánicos.



Importaciones de la UE

UE-15: Importaciones de algunos productos orgánicos 2001 TM

	Cereales	Semillas oleaginosas	Papas	Vegetales	Frutas	Lácteos	Vino
Alemania	120.000	20.000	10.000	40.000	80.000	20.000	110.000
Dinamarca	12.000	-	1.000	1.100	9.700	0	-
Francia	48.000	-	2.500	30.000	40.000	27.000	-
Italia	200.000	-	1.000	15.000	18.000	25.000	-
Holanda	100.000	10.000	1.000	23.000	681.000	7.500	19.600
Suecia	3.000	-	143	1.142	3.857	0	1.093
Reino Unido	40.000	-	15.083	29.351	73.300	4.900	3.000
TOTAL UE-15	551.292	-	39.693	168.655	323.237	104.783	-

Fuente: CBI



Exportaciones de la UE

UE-15: Exportación de productos orgánicos para algunos países

2001 TM

	Cereales	Semillas oleaginosas	Papas	Vegetales	Frutas	Lácteos	Vino
Alemania	50.000	1.000	15.000	10.000	8.000	25.000	12.000
Dinamarca	1.000	0	2.000	17.000	20	14.000	0
Francia	10.000	0	0	10.000	15.000	2.000	375.000
Italia	120.000	0	5.000	31.000	150.000	5.000	500.000
Holanda	70.000	7.000	1.000	46.750	58.000	27.500	0
Suecia	4.000	0	128	43	15	0	0
Reino Unido	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL UE-15	318.444	-	31.758	33.430	291.730	128.500	-

Fuente: CBI



Unión Europea: Precio de productos orgánicos y convencionales 2004 (€por kilo)

Producto	Orgánico	Convencional	Diferencia
Uva	2,74	1,77	55%
Manzana	2,68	1,76	52%
Banano	2,49	1,3	92%
Lechuga	1,57	0,88	78%
Tomates	3,67	1,69	117%
Tomates en vinagre	4,17	2,03	105%
Pimientos	7,34	4,56	61%
Calabaza	1,53	0,73	110%
Coliflor	1,98	1,26	57%
Zanahoria	1,46	0,78	87%
Cebolla	1,69	0,97	74%
Puerros	2,47	1,34	84%
Papas	1,37	0,63	117%

Fuente: CBI



Etiquetado

- Este sello garantiza que el producto ha sido obtenido respetando las normas CEE N° 2092/91 durante todo el proceso productivo.
- El uso del logotipo es facultativo y podrá ir acompañado de logotipos nacionales o privados que identifiquen los productos orgánicos o ecológicos a nivel de país.





- **Ámbito de aplicación** : excluye la acuicultura.
- **Principios básicos** (definiciones, no utilización de transgénicos, relación suelo- producción animal)
- **Controles y etiquetado** (orgánico y parcialmente orgánico)
- **El método de producción** para los productos orgánicos se define con detalle en los anexos del Reglamento

El proceso productivo orgánico no exige al producto de cumplir con los demás requisitos de calidad, inocuidad sanitarios o fitosanitarios establecidos por la UE



Exportación de terceros países:

Régimen de Tercer País que reconoce la equivalencia de normas y autoridades. Ventajas:

- » Libre circulación de los bienes
- » Baja costos de certificación
- » Baja costos administrativos de ingreso

Régimen diferenciado (depende de cada Estado miembro Reg.1788/01) .

- » La responsabilidad es del Estado Miembro que autoriza la importación por lo que es un régimen más complicado que no garantiza libre circulación.



- Para el año 2003 Costa Rica exportó entre 3,1 y 7,9 millones de euros en productos orgánicos.
- Destinos de las exportaciones Estados Unidos y la Unión Europea.
- Algunos de los productos orgánicos producidos por Costa Rica son: café, cacao, puré de banano, moras, jugo de naranja, piña y vegetales.
- El Ministerio de Agricultura es el ente encargado de acreditar a las empresas como certificadoras.
- Empresas acreditadas para la certificación

A nivel nacional y Regional:

- » Eco-Lógica
- » AIMCOPOP (Asociación Instituto Mesoamericano para la Certificación de Productos Orgánicos y Procesados)

A nivel Internacional:

- » OCIA Internacional
- » BCS OKO Garantie Internacional
- » Ecocert Internacional
- » Skal Intenational



Centroamérica: Área dedicada a la producción orgánica
2005

País	Ha	Productores
Guatemala	14.746	2.500
El Salvador	7.105	1.000
Honduras	7.856	3.000
Nicaragua	10.750	6.390
Costa Rica	13.967	6.000
Panamá	5.111	-
Total	59.535	18.890

Fuente: UNCTAD



**Centroamérica: Productos Orgánicos Certificados Exportados
2001**

	Belice	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Costa Rica	Panamá
Puré de Banano						X	
Moras		X				X	
Café		X	X	X	X	X	
Cacao	X					X	X
Cardamomo		X					
Marañón				X	X		
Algodón		X		X	X		
Miel		X		X	X		
Jugo de Naranja	X					X	
Piña			X			X	
Sésamo				X	X		
Vegetales		X		X		X	

Fuente: IICA



Centroamérica

- Costa Rica (1995), Guatemala (2000) y Nicaragua (2000), son los únicos países de Centroamérica que actualmente poseen legislación nacional que regula el área de producción orgánica.
- Costa Rica es el único país que está certificado como país productor de orgánicos (1998).
- Guatemala y Nicaragua la Comisión Europea está en el proceso de desarrollo para la certificación como tercer país.
- Honduras y Panamá están trabajando para la creación de una legislación nacional.

Para más información

<http://www.aacue.go.cr>

pep@comex.go.cr

pep@rree.go.cr



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea